

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7243 *Resolución de 21 de abril de 2009, del Ayuntamiento de Campo Real (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 90, de 17 de abril de 2009, se publican las bases específicas que han de regir en la convocatoria pública para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, mediante concurso de movilidad, perteneciente a la escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, cuerpo de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes de admisión será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Campo Real, 21 de abril de 2009.—La Alcaldesa, Concepción Guerra Delgado.